

Anexo 1.

BASES PARA LA CONVOCATORIA DE UNA BECA PARA COLABORAR EN PROYECTO DENOMINADO “Desarrollo del proceso de transferencia de nuevas variedades de faba asturiana obtenidas en el SERIDA”

La presente convocatoria estará regida de acuerdo con las siguientes bases:

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Es objeto de la presente convocatoria es la concesión de una beca financiada por la **Caja Rural de Gijón** para colaborar en la evaluación de las nuevas variedades de faba asturiana (*Phaseolus vulgaris* L) desarrolladas en el Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario (SERIDA).

2.- DURACIÓN.

Un año a partir de la fecha de adjudicación, con posibilidad de renovación anual.

3.-LUGAR DE DESARROLLO DE LA BECA.

En el Servicio de Investigación y Desarrollo Agroalimentario (SERIDA) en Villaviciosa, Programa de Genética Vegetal del Área de Cultivos Hortofrutícolas y Forestales, aunque se requiere disponibilidad para desplazamientos frecuentes en la región.

4.- CARÁCTER DE LA BECA.

Esta beca predoctoral se desarrollará en el marco del convenio de colaboración a suscribir entre el **SERIDA** y la **Caja Rural de Gijón** para el desarrollo del proyecto denominado "**Desarrollo del proceso de transferencia de nuevas variedades de faba asturiana obtenidas en el SERIDA**".

La persona seleccionada se integrará dentro del Programa de Genética Vegetal recibiendo formación específica en el ámbito de caracterización, evaluación y utilización de recursos filogenéticos y en la mejora genética de judía (*Phaseolus vulgaris* L). Así mismo tendrá la posibilidad de desarrollar su Tesis Doctoral.

Esta beca no establece relación laboral alguna entre el beneficiario, la Caja Rural de Gijón, ni el SERIDA.

5.- REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES.

- A) Edad comprendida entre 18 años y la legal de jubilación.
- B) Nacionalidad española
- C) Estar en posesión del título académico de **Ingeniero Agrónomo** habiendo concluido los estudios con anterioridad a 2 años.
- D) No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desarrollo de los trabajos.
- E) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración Central, Autonómica, Local o Institucional.
- F) Estar en situación de desempleo.
- G) Estar en posesión del carné de conducir B1.

6.- SOLICITUDES.

Las solicitudes se presentarán mediante instancia dirigida al SERIDA, Ctra. de Oviedo, s/n, 33300-Villaviciosa o instancia dirigida a la CAJA RURAL DE GIJON, Paseo de la Infancia 10 Bajo 33207 Gijón (dpto. Medio Rural), con arreglo al modelo indicado como Anexo 2 de esta convocatoria.

El plazo de admisión de solicitudes finalizará a las 14 horas del día **12 de diciembre de 2003.**

7.- DOCUMENTACIÓN.

A las instancias deberán adjuntarse los documentos siguientes:

- A) Certificación académica completa de los estudios cursados, con expresión de las asignaturas y calificaciones obtenidas y fechas de las mismas.
- B) *Curriculum Vitae* en el que se aporten documental y debidamente justificados todos los méritos, en particular los que hagan referencia al tema de la beca.
- C) Fotocopia de la cartilla de demanda de empleo.

8.- COMITE DE SELECCIÓN.

El comité de selección estará formado:

- **Presidente:** Responsable del Programa de Genética Vegetal del SERIDA; Dr. Juan José Ferreira Fernández

- **Vocales:** Responsable de Medio Rural de la Caja Rural de Gijón. Don José Antonio Migoya Redondo

Especialista en Genética Vegetal, Dr. Ramón Giraldez Ceballos- Escalera, Catedrático de Genética de la Universidad de Oviedo

Representante de los trabajadores

- **Secretario:** Responsable del Departamento de Gestión Presupuestaria, Contratación y Personal del SERIDA, que actuará con voz pero sin voto. Don Fernando Villamil Chamorro

9.- SISTEMA DE SELECCIÓN.

Fase 1 – Valoración del curricular. Se valorará:

Formación académica (Hasta 6 puntos)

Expediente académico
Cursos y calificaciones obtenidas en las asignaturas cursadas y relacionados con genética, mejora genética o recursos fitogenéticos
Idiomas
Informática

Experiencia profesional. (Hasta 4 puntos). Proyectos fin de carrera o trabajos desarrollados relacionados con el tema de la beca: manejo de cultivo en campo de judía y caracterización y evaluación de variedades de judía. Así mismo se valorará la experiencia relacionada en el manejo de recursos filogenéticos de interés agroalimentario.

Fase 2 - Si las diferencias en puntuación en la fase de valoración del curricular entre primeros aspirantes no son inferiores a 0,5 puntos, el Comité de Selección valorará la posibilidad de realizar una entrevista personal.

Finalizadas las pruebas se requerirá a la persona seleccionada para que acredite, en un plazo de 5 días, estar en posesión de los requisitos exigidos en la Convocatoria, aportando la documentación siguiente:

- A) Copia del Documento Nacional de Identidad y Carné de conducir.
- B) Declaración Jurada de no estar sometido a expediente disciplinario alguno (ver punto 3-E de la Convocatoria).
- C) Certificado Médico Oficial de no padecer enfermedad o defecto físico alguno que impida el normal desarrollo de los trabajos.
- D) Copia compulsada del Título Académico.

10. DOTACIÓN ECONÓMICA.-

La beca tendrá una dotación de 860 € mensuales, financiados por parte de la **Caja Rural de Gijón**, que se encargará de efectuar los pagos.

Anexo 2.

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN PARA
LA BECA “DESARROLLO DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE
NUEVAS VARIEDADES DE FABA OBTENIDAS EN EL SERIDA”**

NOMBRE Y APELLIDOS:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

D.N.I.

DOMICILIO

TELEFONO:

DECLARA: Aceptar las bases de esta convocatoria y solicitar se admitido en las pruebas de selección.

Lugar y fecha

Firma